



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0635 - 2009- GORE-ICA/PR

Ica, **11 DIC. 2009**

CONSIDERANDO:



Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0295-2009-GORE-ICA/PR de fecha 28 de Mayo del 2009 se resuelve designar la conformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica por un periodo de dos (02) años, la misma que se encontraba conformada por los señores CPC. Eddy Catacora Alatrística como Presidente, Lic.Adm. José Alberto Tipacti Flores como Secretario, CPC. Juan Augusto Lengua Valle como Tesorero, como miembros titulares representantes de los trabajadores los servidores Ing. Guillermo Muñante Palomino, Ing. Zoila Quijandria Ramos, CPC. Miriam Guevara Sotomayor y como miembros suplentes los servidores CPC Alberto Castro Mendoza, Ing. Nicésio Pillohuamán Flores y CPC. Victor Hugo Janampa Rojas;



Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0605-2009-GORE-ICA/PR, de fecha 16 de Noviembre del 2,009 se resuelve dar por concluida la designación del **CPC. Eddy Américo Catacora Alatrística** en el cargo de Director General de la Oficina Regional de Administración el cual desempeñaba el cargo de Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica;



Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0606-2009-GORE-ICA/PR de fecha 16 de Noviembre del 2,009 se resuelve dar por concluida la designación del **CPC. Juan Augusto Lengua Valle** en el cargo de Director de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional de Ica y se le designa en el cargo de Director General de la Oficina Regional de Administración, el mismo que actuaba como Tesorero del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica;



Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0607-2009-GORE-ICA/PR, de fecha 16 de Noviembre del 2,009 se resuelve designar al **CPC. Carlos Francisco Quispe Manchego** en el cargo de Director de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional de Ica, cargo que según el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP conlleva a asumir la tesorería del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica; así mismo la **CPC Miriam Guevara Sotomayor** presenta su renuncia al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica; como representante titular de los trabajadores;



Que, al haberse efectuado cambios y renuncia de los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica; se hace necesario reconstituir dicho Comité a través del presente acto resolutivo;



De conformidad a lo establecido en el D.S.N° 006-75-PM-INAP, D.S. N° 097-82-PCM y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria la Ley N° 27902, y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la renuncia al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica como representante titular de los trabajadores a la **CPC. MIRIAM GUEVARA SOTOMAYOR**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, el mismo que quedará integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE : CPC. JUAN AUGUSTO LENGUA VALLE
Director General de la Oficina Regional de Administración.

SECRETARIO : LIC.ADM. JOSE ALBERTO TIPACTI FLORES
Director de la Oficina de Administración del Potencial Humano

TESORERO : CPC. CARLOS FRANCISCO QUISPE MANCHEGO
Director de la Oficina de Contabilidad.

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

TITULARES : ING. GUILLERMO MUÑANTE PALOMINO
ING. ZOILA QUIJANDRIA RAMOS
CPC. ALBERTO CASTRO MENDOZA

SUPLENTE : ING. NICASIO PILLOHUAMÁN FLORES
CPC. VÍCTOR HUGO JAMAMPA ROJAS

ARTICULO TERCERO.-TRANSCRIBIR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes conforme a los dispositivos Legales vigentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

R.F. ROMULO TRIVENO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **11 de Diciembre del 2009**

Of. Circular N° **2001-2009-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0635-2009** de fecha **11-12-2009**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)